

Nuestra relación con el agua: entre el disfrute y el temor

El agua es uno de los elementos vitales que compartimos todos los seres vivos. Sin ella, la vida en sus formas múltiples y variadas no sería posible. Para la humanidad ha sido y continúa siendo la base para la creación de los asentamientos humanos y para muchos grupos es una deidad suprema, origen de mitos, leyendas y culturas, sin embargo, en una gran parte de nuestra civilización actual, el agua es un elemento frecuentemente menospreciado o utilizado de formas meramente funcionalistas que la despojan de sus demás atributos.

En esta época de intensificación de la variabilidad climática cabe preguntarnos, ¿cuál es el presente y cuál podrá ser el futuro de la relación entre los asentamientos humanos y el agua? Vivimos entre la valoración del potencial recreativo, paisajístico y generador de vida que proveen las fuentes de agua y, el temor a las consecuencias trágicas de una ocupación del territorio que desconoce los ciclos de lluvias o sequías, dinámicas naturales cuyo reconocimiento y manejo nos permitiría su aprovechamiento adecuado, tal y como ocurrió en tiempos pasados con el manejo que de ello hicieron muchos pueblos como el Sinú, en las sabanas del norte de Colombia, que desarrollaron un sistema complejo para el manejo de sus ciclos.

El temor a su escasez es cada vez más generalizado en nuestro planeta, motivo por el cual se experimenta una gran tensión entre grupos enfrentados por intereses contrapuestos: de un lado, poblaciones, agrupaciones de ciudadanos y algunos sectores institucionales empoderados en la protección de este elemento, valorado altamente, aunque en situación de vulnerabilidad. Del otro, grandes conglomerados económicos, muchos de ellos transnacionales, apoyados por sectores gubernamentales empeñados en ver sólo su beneficio económico y, para cuya mentalidad, una regulación excesiva significaría la debacle económica.

Por otra parte, cuando se trata de la comprensión de un territorio con relación al agua, su dinámica y su condición socioterritorial es preciso investigar sobre los usos e intensidades con las que se emplea. En el caso de los ríos o quebradas es importante reconocer las formas cómo se les incorpora o no en el ámbito urbano o rural, y analizar el tratamiento que se da a sus bordes, así como a la calidad de sus aguas, a su disponibilidad o escasez. Por ejemplo, la disponibilidad define condiciones de aprovisionamiento del agua tanto para el sustento de la vida humana, como para el desarrollo de actividades que van desde el disfrute de actividades recreativas o turísticas, hasta actividades agropecuarias, industriales, mineras o de provisión de servicios energéticos.

Ahora bien, de su manejo, uso y aprovechamiento se generan escenarios que pueden propiciar la cohesión social o, por el contrario, configurar conflictos socioterritoriales de diversa escala. En estos relacionamientos intervienen aspectos políticos, económicos o

culturales. Las relaciones de poder y las condiciones del bien común determinan las características socioespaciales de ocupación y uso de un territorio, así como el control de sus recursos, claros elementos de la geopolítica mundial.

El acceso al agua no siempre es equitativo, aún en territorios que la poseen en abundancia. La pugna por su aprovechamiento y manejo involucra elementos de gestión comunitaria, ciudadana o institucional que aseguren el acceso en igualdad de condiciones para territorios y comunidades enfrentadas a las demandas provenientes de sectores económicos poderosos. Esta situación de conflicto ha dado lugar a la generación de ciertos ejercicios de territorialidad, en los cuales, a partir del surgimiento de asociaciones, colectivos o grupos de interés de diversa índole, se crean entramados sociales que pugnan por el bien común (Ostrom, 2011). De ahí que el análisis del recurso hídrico como un bien común sea fundamental para la comprensión de las dinámicas de ocupación de un territorio. Es de particular interés entender cómo se apropia, cuál es su significado colectivo, cómo y quién la usa, y cómo se regula, preguntas que señalan la necesidad de examinar las dinámicas territoriales de forma multiescalar, es decir desde las escalas locales, hasta las globales.

Lo anterior también nos llevan a reconocer el espectro amplio de formas que toma el agua y que deben ser tenidas en cuenta. Nos referimos tanto a ríos, lagunas, ciénagas, mares, océanos, glaciares, nevados o páramos, como a otras menos visibles como los acuíferos subterráneos, o el agua contenida en el aire en forma de humedad o en las nubes, verdaderos ríos voladores. Cada una de estas manifestaciones nos obliga a una reflexión más precisa sobre la manera como nos relacionamos con ellas y sobre el significado que les otorgamos.

El agua y los paisajes asociados a ella han adquirido un mayor protagonismo en las últimas décadas, especialmente, en los países europeos. Son varios los ejemplos que se han reseñado en revistas especializadas del campo urbanístico o del ordenamiento territorial sobre la recuperación de bordes urbanos, malecones o frentes marítimos. Sin embargo, si bien este tema cuenta con algunos ejemplos en nuestro contexto latinoamericano, no ha penetrado completamente y ha sido abordado de manera poco contundente. Muestra de ello es el papel poco estructurante que tienen los paisajes ligados al agua en muchos de nuestros Planes de Ordenamiento Territorial, y su poca relevancia en las tramas urbanas, muchas de las cuales han permitido la desaparición completa de su huella hídrica, ante lo que la normativa ha sido indiferente.

Estos paisajes que podrían ser la oportunidad de disfrute, apropiación e identidad, además de permitir conectividad con otras especies, generar microclimas y amortiguar inundaciones, no figuran en la imagen urbana de muchas de nuestras poblaciones. Algo similar ocurre con los humedales que, hasta hace poco, se consideraban elementos indeseables en nuestras ciudades, sin mayor valor y utilidad que la de depósitos de escombros para que, con el tiempo, los desecaría. Sólo su valoración reciente por las comunidades vecinas ha logrado que algunos de ellos se mantengan y se recuperen.

De otra parte, los usos agrícolas y pesqueros de las comunidades locales tradicionales que tienen una larga experiencia de vida y convivencia con los ríos, ciénagas o arroyos enfrentan la desa-

parición de sus actividades económicas como consecuencia de acciones de gran calado y poca regulación como la industria o la agroindustria, la minería a gran escala y la extracción de petróleo, o como consecuencia de su desviación y posterior represamiento para la generación de energía. Daños por contaminación o por la disminución del caudal son un reclamo continuo por parte de estas comunidades. Daños mayores como los que enfrentan actualmente las poblaciones afectadas por el proyecto de Hidroituango son subvalorados, y las llevan a su desplazamiento y mayor empobrecimiento. Las preguntas que surgen al respecto tienen que ver con establecer si es posible minimizar estos impactos y cómo valorar las actividades de los grupos que, a nivel local, se ven afectados por la imposición en sus territorios de modelos de desarrollo ajenos y contrarios a sus tradiciones.

El abordaje académico sobre el tema hídrico busca entender el significado del agua en el territorio, los atributos que determinan su relación con el entorno, su definición histórico-espacial, sus implicaciones en distintas escalas y dimensiones, su aprovechamiento, disponibilidad y escasez, así como su valoración social. Cada uno de estos aspectos implica comprender y profundizar sobre los elementos que definen las diversas relaciones que establecen las sociedades en torno del agua. De ahí que este número de la revista *Bitácora Urbano Territorial* se centre en dichos temas y recoja investigaciones de personas que, desde distintos enfoques, han trabajado en torno a las relaciones ser humano-sociedad-naturaleza, abarcando un número variado de escalas, significados, intereses, regiones y actores, y que, en palabras de Santos (1997), corresponden al diálogo entre sistemas de objetos y sistemas de acciones.

Por otra parte, este es un llamado a que se sigan profundizando las investigaciones sobre estas temáticas, al igual que en torno a la manera como repensamos nuestra relación con ese elemento vital, de tal forma que sea prioritario en las agendas de lo público, así como de la ciudadanía en general, del urbanismo y el ordenamiento territorial, de la arquitectura y del diseño urbano. Cambiar el paradigma de lo meramente económico y utilitario a uno más comprensivo, abarcante y enriquecedor es una ruta que debemos abordar más pronto que tarde.

María Patricia Rincón-Avellaneda

Arquitecta, Doctora en Urbanismo
 Coordinadora de la Maestría en Ordenamiento Urbano Regional
 Universidad Nacional de Colombia
 Ciudad Universitaria, Bogotá D.C., septiembre de 2018

Bibliografía

OSTROM, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes, la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica.

SANTOS, M. (1997). *La naturaleza del espacio, técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.